

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se acuerda la devolución de pagos indebidos en nómina, en el expediente de devolución de nómina negativa, a D. Juan A. Moriano Pinilla. (2008082563)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución por la que se acuerda la devolución en concepto de pagos indebidos en nómina según los datos de la deuda que se indica en el Anexo, a D. Juan A. Moriano Pinilla, cuyo último domicilio conocido es C/ Álvarez Lencero, 26-1.º D de Mérida (Badajoz), por el presente edicto se notifica el citado trámite de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

A N E X O

Datos del expediente de devolución de nómina negativa:

- Destinatario: Juan A. Moriano Pinilla.
- NIF: 76176874 T.
- Domicilio: C/ Álvarez Lencero, 26-1.º D.
- Localidad: Mérida.
- Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Resolución acordando la devolución de pagos indebidos en nómina.

Datos de la Deuda:

- Importe pagado indebidamente: 1.125,66 €.
- Periodo Pagado Indebidamente: Desde 24/09/2007 hasta 31/10/2007.
- Nómina en la que se regulariza: Noviembre de 2007.
- Causa de la Baja: I.T. sin pago delegado.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de la Resolución, en el plazo de quince a partir del día siguiente al de su publicación (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): En el Servicio de Administración General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Paseo de Roma, s/n., de Mérida, Módulo E, planta 3.ª.

Mérida, a 4 de junio de 2008. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.